Estados Unidos revocará las visas de turismo y de negocios de quienes solicitaron asilo

EFE

El Departamento de Estado de Estados Unidos planea revocar las visas de turismo y de negocios de quienes hayan solicitado asilo tras llegar al país, según informó la agencia este martes.

«Estamos coordinando con el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) para identificar y revocar las visas de no inmigrante de extranjeros que han llegado a Estados Unidos alegando ser visitantes temporales, pero que luego solicitan asilo para quedarse aquí permanentemente», indicaron a EFE fuentes del Departamento de Estado.

Se prevé que esta medida se aplique a quienes consiguieron visas B1 y B2, las que corresponden a viajes de turismo y negocios, entre los años 2016 y 2026, y que hayan solicitado asilo o estén en trámite actualmente.

«Bajo el liderazgo del presidente Trump y el secretario Rubio, estamos dejando claro que una visa es un privilegio, no un derecho», aseguró Tommy Pigott, portavoz del Departamento de Estado,

El vocero añadió que «este tipo de visas se emiten con el claro entendimiento de que son para quienes tienen la intención de regresar a su país de origen. Obtener una visa para solicitar asilo es fraude, lo cual es motivo de revocación de la visa. Este es un proceso continuo mientras defendemos la integridad de nuestras leyes de visas y asilo».

Piggot explicó que, dado que el proceso será continuo, «el número de revocaciones seguirá siendo dinámico y se realizará de forma progresiva».

La medida forma parte de la política migratoria de carácter restrictivo que lleva a cabo la Administración Trump.

alnavio.es/estados-unidos-revocara-las-visas-de-turismo-y-de-negocios-de-quienes-solicitaron-asilo/

Descargar PDF
Copied to clipboard